

DATOS BASICOS DEL POSTULANTE				Presenta el Aval de la participación del educador expedido por la ETC	EVALUACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR El (la) docente
No.	PAS	Cedula	Solicitud		
1	PAS2025ER013328	36952676	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	El(La) docente cumple con la inscripción y los criterios de traslado
2	PAS2025ER013435		Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.La certificación de experiencia no cumple con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información:</p> <p>a.Nombre o razón de la entidad o empresa (quien tenga delegada la competencia de expedir certificaciones)</p> <p>b. Tiempo de servicio. (desde el [dd/mm/aaaa] que fue vinculado hasta el [dd/mm/aaaa] que laboró.</p> <p>c.Relación de funciones desempeñadas</p> <p>2.ANEXA Certificacion del sisitema humano sin firma</p> <p>3.No presenta la certificación de permanencia expedida por el rector o director rural</p> <p>4.Presenta Acto de Nombramiento, pero no se logra verificar a que nivel fue nombrada</p> <p>5.Razón por la cual no cumple con los requisitos de inscripción</p>
3	PAS2025ER013524	27211214	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.La certificación de experiencia no cumple con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información:</p> <p>a.a Nombre o razón de la entidad o empresa (quien tenga delegada la competencia de expedir certificaciones)</p> <p>b.b. Tiempo de servicio. (desde el [dd/mm/aaaa] que fue vinculado hasta el [dd/mm/aaaa] que laboró.</p> <p>c.Relación de funciones desempeñadas</p> <p>2.Anexa un formato único de certificado laboral, de uso exclusivo del Fomag, para prestaciones.</p> <p>3.Razón por la cual no cumple con los requisitos de inscripción y por ende los criterios de traslado</p>
4	PAS2025ER013552	30732659	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.En los actos administrativos anexos, no se logra verificar que la docente este nombrada en el nivel primaria. En todos expresa ser nombrada como docente.</p> <p>2.Razón por la cual no cumple con los requisitos de inscripción y por ende los criterios de traslado</p>

5	PAS2025ER013635	27210327	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.No acredita la certificación de 2 años de permanencia en la IE expedida por el rector o director</p> <p>2.Las certificaciones de experiencia no cumplen con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información: desde el folio 4 al folio 19</p> <p>a.Nombre o razón de la entidad o empresa (quien tenga delegada la competencia de expedir certificaciones)</p> <p>b.Tiempo de servicio. (desde el [dd/mm/aaaa] que fue vinculado hasta el [dd/mm/aaaa] que laboró.</p> <p>c.Relación de funciones desempeñadas</p> <p>3.Tiene certificación sin la firma del representante legal folio 34</p> <p>4.Anexa un formato único de certificado laboral, de uso exclusivo del Fomag la cual no es valido desde el folio 35 al 43</p> <p>5.Solo se valida las certificaciones que tiene Nombre, fechas y funciones en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.</p> <p>6.Presenta documentos de enfermedad de la Madre, este criterio no se encuentra en la Resolución No, 5760 del 21-10-2025</p> <p>7.Razón por la cual no cumple con los requisitos de inscripción y por ende los criterios de traslado</p>
6	PAS2025ER013676	24081280	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.No acredita certificaciones de experiencia en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información:</p> <p>a.Nombre o razón de la entidad o empresa (quien tenga delegada la competencia de expedir certificaciones)</p> <p>b.Tiempo de servicio. (desde el [dd/mm/aaaa] que fue vinculado hasta el [dd/mm/aaaa] que laboró.</p> <p>c.Relación de funciones desempeñadas</p> <p>2.Anexa un formato único de certificado laboral, de uso exclusivo del Fomag la cual no es valido</p> <p>3.No acredita el aval de la ETC donde labora</p> <p>4.Razón por la cual no cumple con los requisitos de inscripción y por ende los criterios de traslado</p>
7	PAS2025ER013688	59794090	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	El(La) docente cumple con la inscripción y los criterios de traslado
8	PAS2025ER013719	98381852	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.La certificación de experiencia no acredita lo contenido en el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información:</p> <p><input type="checkbox"/>Nombre o razón de la entidad o empresa (quien tenga delegada la competencia de expedir certificaciones)</p> <p><input type="checkbox"/>Tiempo de servicio. (desde el [dd/mm/aaaa] que fue vinculado hasta el [dd/mm/aaaa] que laboró.</p> <p><input type="checkbox"/>Relación de funciones desempeñadas</p> <p>2.El (la) Docente no presenta su diploma de pregrado, tal como lo expone la Resolución 3842 del 2022 Por la cual se adopta el nuevo Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los Cargos de Directivos Docentes y Docentes del Sistema Especial de Carrera Docente.</p> <p>3.Razón por la cual no cumple con los requisitos de inscripción y por ende los criterios de traslado</p>

9	PAS2025ER013749	30734915	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. En el acto administrativo de nombramiento, no se logra verificar que el(la) docente este nombrada en el área a que se postula, 2. El(la) postulado es regido por el Decreto 1278 de 2002, debe acreditar un desempeño sobresaliente en las dos últimas evaluaciones de desempeño de los años 2023 y 2024., la evaluación del año 2024, no se encuentran en desempeño sobresaliente 3. No acredita certificado de permanencia mínima de 2 años, expedida por el rector o director del EE 4. Razón por la cual no cumple con los requisitos de criterios de traslado
10	PAS2025ER013779	59314918	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	El(La) docente cumple con la inscripción y los criterios de traslado
11	PAS2025ER013782	1085251611	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	El(La) docente cumple con la inscripción y los criterios de traslado
12	PAS2025ER013858	36758219	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	El(La) docente cumple con la inscripción y los criterios de traslado
13	PAS2025ER013870	1085245299	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. No acredita la certificación de permanencia mínima de 2 años, expedida por el rector 2. No acredita certificaciones laborales en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información: <input type="checkbox"/> Nombre o razón de la entidad o empresa (quien tenga delegada la competencia de expedir certificaciones) <input type="checkbox"/> Tiempo de servicio. (desde el [dd/mm/aaaa] que fue vinculado hasta el [dd/mm/aaaa] que laboró. <input type="checkbox"/> Relación de funciones desempeñadas 3. No acredita la evaluación de 2023 y 2024 4. El (la) Docente no acredita su diploma de pregrado, tal como lo expone la Resolución 3842 del 2022 Por la cual se adopta el nuevo Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los Cargos de Directivos Docentes y Docentes del Sistema Especial de Carrera Docente 5. No acredita el aval de la ETC donde labora 6. Razón por la cual no cumple con los requisitos de criterios de traslado

14	PAS2025ER013899	27115175	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.La docente se encuentra en Comisión de servicios docentes que es una situación administrativa temporal como tutora, la cual está ejerciendo funciones diferentes a la habitual. El Docente o Directivo Docente, deberá postularse a una (1) vacante del mismo perfil y nivel académico (preescolar, primaria, básica secundaria o media) o área de conocimiento al cual fue nombrado o registra en su último acto administrativo,</p> <p>2.En el acto administrativo de nombramiento, no se logra verificar que el(la) docente este nombrada en el área o nivel que se postula, la cual fue nombrado, en los actos administrativos anexos, en ninguno aparece como docente de Primaria.</p> <p>3.No acredita certificaciones laborales en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información:</p> <p>a.Nombre o razón de la entidad o empresa (quien tenga delegada la competencia de expedir certificaciones)</p> <p>b.Tiempo de servicio. (desde el [dd/mm/aaaa] que fue vinculado hasta el [dd/mm/aaaa] que laboró.</p> <p>c.Relación de funciones desempeñadas</p> <p>4.El (la) Docente acredita su diploma de pregrado de Zootecnia no cumple con el perfil, tal como lo expone la Resolución 3842 del 2022 Por la cual se adopta el nuevo Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los Cargos de Directivos Docentes y Docentes del Sistema Especial de Carrera Docente. Título que no será validado</p> <p>5.No acredita el aval de la ETC donde labora</p> <p>6.Razón por la cual no cumple con los requisitos de inscripción ni criterios de traslado</p>
15	PAS2025ER013906	12746244	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.No acredita la certificación de permanencia mínima de 2 años, expedida por el rector de la IE donde labora</p> <p>2.Anexa un formato único de certificado laboral, de uso exclusivo del Fomag la cual no es valido</p> <p>3.No acredita certificaciones laborales en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información:</p> <p>a.Nombre o razón de la entidad o empresa (quien tenga delegada la competencia de expedir certificaciones)</p> <p>b.Tiempo de servicio. (desde el [dd/mm/aaaa] que fue vinculado hasta el [dd/mm/aaaa] que laboró.</p> <p>4.Solo anexa una certificación de la secretaria de Ipiales que le acredita experiencia de 2 años y 6 meses, la cual no cumple con los 5 años de experiencia</p> <p>5.Presenta solicitud por enfermedad de la madre, criterio no se encuentra en la Resolución No, 5760 del 21-10-2025.</p> <p>6. El docente anexa muchos documentos irrelevantes para el proceso ordinario de traslado.</p> <p>7.Razón por la cual no cumple con los requisitos de inscripción ni criterios de traslado</p>
16	PAS2025ER013913	1088970443	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.El (la) Docente no anexa su diploma de pregrado de Zootecnia no cumple con el perfil, tal como lo expone la Resolución 3842 del 2022 Por la cual se adopta el nuevo Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los Cargos de Directivos Docentes y Docentes del Sistema Especial de Carrera Docente. Título que no será validado</p> <p>2.Razón por la cual no cumple con los requisitos de inscripción ni criterios de traslado</p>

17	PAS2025ER013977	12754223	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.La certificación de experiencia no acredita lo contenido en el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre o razón de la entidad o empresa (quien tenga delegada la competencia de expedir certificaciones) Tiempo de servicio. (desde el [dd/mm/aaaa] que fue vinculado hasta el [dd/mm/aaaa] que laboró. Relación de funciones desempeñadas <p>2.El(La) docente no acredita el diploma de pregrado para verificar el cumplimiento de requisitos de idoneidad y competencias del cargo respectivo, de acuerdo con el manual de requisitos, competencias de la Resolución 003842 del 18 de marzo 2022 del Ministerio de educación Nacional.</p> <p>3.El señor solicita por mayor permanencia desde el traslado del 16/12/2020 a la expedición de la certificación de permanencia del 20/11/2025, tiene 4 años 11 meses y 4 días.</p> <p>4.Razón por la cual no cumple con los requisitos de criterios de traslado</p>
18	PAS2025ER013998	27533013	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.No acredita certificación de experiencia no acredita lo contenido en el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre o razón de la entidad o empresa (quien tenga delegada la competencia de expedir certificaciones) Tiempo de servicio. (desde el [dd/mm/aaaa] que fue vinculado hasta el [dd/mm/aaaa] que laboró. Relación de funciones desempeñadas <p>2.Razón por la cual no cumple con los requisitos de criterios de traslado</p>
19	PAS2025ER014016	37087818	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.no acredita la certificación de permanencia de la EE donde labora</p> <p>2.No acredita certificación de experiencia no acredita lo contenido en el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre o razón de la entidad o empresa (quien tenga delegada la competencia de expedir certificaciones) Tiempo de servicio. (desde el [dd/mm/aaaa] que fue vinculado hasta el [dd/mm/aaaa] que laboró. Relación de funciones desempeñadas <p>3.Anexa un formato único de certificado laboral, de uso exclusivo del Fomag, para prestaciones,</p> <p>4.No acredita el acto administrativo de nombramiento, razón por la cual no se logra verificar que el(la) docente este nombrada en el área o nivel que se postula, la cual fue nombrado,</p> <p>5.No acredita los antecedentes de Alimentos.</p> <p>6.El (La) docente no acredita el diploma de pregrado para verificar el cumplimiento de requisitos de idoneidad y competencias del cargo respectivo, de acuerdo con el manual de requisitos, competencias de la Resolución 003842 del 18 de marzo 2022 del Ministerio de educación Nacional.</p> <p>7.Razón por la cual no cumple con los requisitos de criterios de traslado</p>
20	PAS2025ER014025	36954925	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	El(La) docente cumple con la inscripción y los criterios de traslado

21	PAS2025ER014028	1088970441	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.No acredita certificación de experiencia no acredita lo contenido en el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a.Nombre o razón de la entidad o empresa (quien tenga delegada la competencia de expedir certificaciones) b.Tiempo de servicio. (desde el [dd/mm/aaaa] que fue vinculado hasta el [dd/mm/aaaa] que laboró. c.Relación de funciones desempeñadas <p>2.No acredita el aval de la ETC donde labora</p> <p>3.Razón por la cual no cumple con los requisitos de criterios de traslado</p>
22	PAS2025ER014065	36953322	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	El(La) docente cumple con la inscripción y los criterios de traslado
23	PAS2025ER014108	37120679	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.No acredita certificación de experiencia en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a.Nombre o razón de la entidad o empresa (quien tenga delegada la competencia de expedir certificaciones) b.Tiempo de servicio. (desde el [dd/mm/aaaa] que fue vinculado hasta el [dd/mm/aaaa] que laboró. c.Relación de funciones desempeñadas <p>2.Razón por la cual no cumple con los requisitos de traslado, ni criterios de traslado</p>
24	PAS2025ER014124	1085264283	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.No acredita certificación de experiencia en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a.Nombre o razón de la entidad o empresa (quien tenga delegada la competencia de expedir certificaciones) b.Tiempo de servicio. (desde el [dd/mm/aaaa] que fue vinculado hasta el [dd/mm/aaaa] que laboró. c.Relación de funciones desempeñadas <p>2.El (La) docente no acredita el diploma de pregrado para verificar el cumplimiento de requisitos de idoneidad y competencias del cargo respectivo, de acuerdo con el manual de requisitos, competencias de la Resolución 003842 del 18 de marzo 2022 del Ministerio de educación Nacional.</p> <p>2.Razón por la cual no cumple con los requisitos de traslado, ni criterios de traslado</p>
25	PAS2025ER014147	27281820	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.No acredita certificación de experiencia en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a.Nombre o razón de la entidad o empresa (quien tenga delegada la competencia de expedir certificaciones) b.Tiempo de servicio. (desde el [dd/mm/aaaa] que fue vinculado hasta el [dd/mm/aaaa] que laboró. c.Relación de funciones desempeñadas <p>2.La docente Anexa un formato único de certificado laboral, de uso exclusivo del Fomag, para prestaciones.</p> <p>3.Razón por la cual no cumple con los requisitos de traslado, ni criterios de traslado</p> <p>4.No acredita el aval de la ETC donde labora</p>
26	PAS2025ER014161	36750262	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	El(La) docente cumple con la inscripción y los criterios de traslado
27	PAS2025ER014175	59312414	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1.No se evidencia Aval de la participación del educador expedido por la ETC

28	PAS2025ER014197	27394866	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	El(La) docente cumple con la inscripción y los criterios de traslado
29	PAS2025ER014207	30743474	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	El(La) docente cumple con la inscripción y los criterios de traslado
30	PAS2025ER014208	87063535	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	El(La) docente cumple con la inscripción y los criterios de traslado
31	PAS2025ER014209	87248874	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	El(La) docente cumple con la inscripción y los criterios de traslado
32	PAS2025ER014231	98345655	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1.No anexa la Certificación de Permanencia Expedida por el rector, 2. faltan documentos de antecedentes de inhabilidades e inasistencia alimentaria, 3. no anexa evaluacion de desempeño de 2023
33	PAS2025ER014243	30723312	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	El(La) docente cumple con la inscripción y los criterios de traslado
34	PAS2025ER014249	27235138	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1.La certificación de experiencia de 5 años en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, no cuenta con la Relación de funciones desempeñadas
35	PAS2025ER014254	1085246950	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. No se evidencia en el fomulario de inscripcion el area o nivel al cual aspira y el nombre de la
36	PAS2025ER014272	1085258601	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. La certificación de experiencia de 5 años en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, no cuenta con la Relación de funciones desempeñadas 2. No cuenta con el titulo de pregrado, por lo tanto no se da cumplimiento para poder verificar los requisitos de acuerdo a la Resolución 003842 del 18 de marzo 2022
37	PAS2025ER014279	27285337	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. La certificación de experiencia de 5 años en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, no cuenta con la Relación de funciones desempeñadas. 2. En el tercer criterio de reubicacion por razones de salud no cumple porque presenta los documentos de enfermedad de la madre, este criterio no se encuentra en la Resolución No, 5760 del 21-10-2025 3. No se evidencia Aval
38	PAS2025ER014282	36933769	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. No cumple con el requisito de permanencia debido a que es menor a 2 años, 2. no cuenta con cinco años o mas de expriencia para el proceso de inscripcion 3. En el tercer criterio de reubicacion por razones de salud no cumple porque presenta los documentos de enfermedad del padre este criterio no se encuentra en la Resolución No, 5760 del 21-10-2025 y el reporte de psicologia referente al hijo no es emitido por la EPS 4. No se evidencia aval de la participación del educador expedido por la ETC.
39	PAS2025ER014293	36954578	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1, No se anexa el titulo de pregrado, por lo tanto no se da cumplimiento para poder verificar los requisitos de acuerdo a la Resolución 003842 del 18 de marzo 2022
40	PAS2025ER014294	37012059	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	El(La) docente cumple con la inscripción y los criterios de traslado
41	PAS2025ER014295	1084550214	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1.Las certificaciones laborales o certificación de experiencia no están en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información: desde el folio 13 y 16 a.Nombre o razón de la entidad o empresa (quien tenga delegada la competencia de expedir certificaciones) b.Tiempo de servicio. (desde el [dd/mm/aaaa] que fue vinculado hasta el [dd/mm/aaaa] que laboró. c.Relación de funciones desempeñadas 2.Razón por la cual no cumple con los requisitos de inscripción del traslado, ni criterios de traslado
42	PAS2025ER014296	1085288839	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1.En el formulario de inscripcion no se diligencio el criterio de traslado por el cual aplicaba, 2. La certificacion laboral de la entidad territorial certificada no cumple con los 5 años o mas de expriencia
43	PAS2025ER014307	36757091	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	El(La) docente cumple con la inscripción y los criterios de traslado
44	PAS2025ER014313	36758540	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1.La certificación de experiencia de 5 años en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, no tiene la respectiva firma

45	PAS2025ER014316	59834572	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.Las certificaciones laborales o certificación de experiencia no están en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información: desde el folio 13 y 16</p> <p>a.Nombre o razón de la entidad o empresa (quien tenga delegada la competencia de expedir certificaciones)</p> <p>b.Tiempo de servicio. (desde el [dd/mm/aaaa] que fue vinculado hasta el [dd/mm/aaaa] que laboró.</p> <p>c.Relación de funciones desempeñadas</p> <p>2.Razón por la cual no cumple con los requisitos de inscripción del traslado, ni criterios de traslado</p>
46	PAS2025ER014336	87066290	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1. La certificación de experiencia de 5 años en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, no cuenta con la Relación de funciones desempeñadas</p> <p>2.no cuenta con el titulo de pregrado, por lo tanto no se da cumplimiento para poder verificar los requisitos de acuerdo a la Resolución 003842 del 18 de marzo 2022</p> <p>3. no se evidencia Aval de la participación del educador expedido por la ETC</p>
47	PAS2025ER014337	87247310	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.La certificación de experiencia de 5 años en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, no cuenta con la Relación de funciones desempeñadas</p> <p>2.En el tercer criterio de reubicacion por razones de salud no cumple porque presenta los documentos de enfermedad del padre este criterio no se encuentra en la Resolución No, 5760 del 21-10-2025,</p>
48	PAS2025ER014345	59312043	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1.No se anexa certificacion del rector 2.no aporto al momento de la convocatoria los antecedentes de procesos disciplinarios, judiciales, fiscales, medidas correctivas, delitos sexuales e inasistencia alimentaria por conductas derivadas de su ejercicio como ciudadano; 3. falta evaluaciones de desempeño de los 2023 y 2024, 4.no cuenta con el titulo de pregrado, por lo tanto no se da cumplimiento para poder verificar los requisitos de acuerdo a la Resolución 003842 del 18 de marzo 2022</p>
49	PAS2025ER014350	59829842	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1.No aplica mayor permanencia porque no tiene 5 años en el establecimiento educativo en el cual se encuentra presentando el servicio docente
50	PAS2025ER014356	98387833	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1.La certificación de experiencia de 5 años en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, no cuenta con la Relación de funciones desempeñadas ; 2. no cuenta con el titulo de pregrado por lo tanto no se da cumplimiento para poder verificar los requisitos de acuerdo a la
51	PAS2025ER014366	87246079	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. El docente se postuló al criterio de traslado por mayor tiempo de permanencia en el establecimiento educativo en el cual se encuentra prestando el servicio docente o directivo docente, el aspirante debe contar con 5 años o más de permanencia, revisada la permanencia el docente fue trasladado a la IE Tablón Panamericano el 02/03/2022, cuenta con 3 años 9 meses 24 días
52	PAS2025ER014367	59123508	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. La docente No acredita el titulo o acta de grado, de su pregrado para verificar la idoneidad de acuerdo con el manual de requisitos, competencias de la Resolución 003842 del 18 de marzo 2022. 2. No aporto antecedentes de medidas correctivas y de deudores morosos. 3. No anexa constancia laboral expedida por la entidad territorial en la que presta o haya prestado sus servicios.

53	PAS2025ER014378	27253119	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. La docente no cumple con un lapso de 2 años de permanencia en el establecimiento educativo de acuerdo al numeral 1º del artículo segundo de la Resolución 5760 de 2025, fue trasladada el 09/10/2025 a la I.E. Nuestra Señora del Carmen, cuenta con 1 año 5 meses 7 días. 2. La docente está próxima a cumplir 65 años de edad, no cumple con lo estipulado en el numeral 4º del artículo segundo de la Resolución 5760 de 2025. 3. No acredita el título o acta de grado, de su pregrado para verificar la idoneidad de acuerdo con el manual de requisitos, competencias de la Resolución 003842 del 18 de marzo 2022. 4. No aporta evaluación de desempeño del año 2023. 5. La docente se inscribió al tercer criterio para traslado por razones de salud de su cónyuge o compañero permanente, o hijos dependientes, pero solo aporto incapacidades de la misma docente.
54	PAS2025ER014379	1088972401	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. El docente no presenta certificado o constancia de Rector o Director Rural que demuestre haber cumplido 2 años de experiencia en la I.E. al que fue nombrado como requisito de inscripción como tampoco se define el tiempo en el criterio de traslado por mayor tiempo de permanencia por falta de la misma certificación o constancia. 2. La carta de intención para suscribir convenio interadministrativo va dirigida a la SED Nariño y no a la SEM Pasto. 3. La certificación laboral de la SED Cundinamarca no expone las funciones del docente.
55	PAS2025ER014386	5287220	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. El docente se encuentra encargado como Rector desde el 19 de febrero de 2025 en la I.E. Santa Cruz de Policarpa, NO cumple con un lapso de 2 años de permanencia en el establecimiento educativo al momento de la inscripción, como tampoco se define el tiempo en el criterio de traslado por mayor tiempo de permanencia.
56	PAS2025ER014389	27169405	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. La docente se postuló al criterio de traslado por mayor tiempo de permanencia en el establecimiento educativo en el cual se encuentra prestando el servicio docente o directivo docente, la aspirante debe contar con 5 años o más de permanencia, revisada la permanencia la docente se encuentra nombrada en la I.E. Seminario mediante resolución No.0328 del 14 de marzo de 2022 a la fecha cuenta con 3 años, 9 meses y 18 días.
57	PAS2025ER014396	27087400	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. La docente no marcó el criterio de postulación en el formulario de inscripción. 2. No anexa resolución de nombramiento, traslado o escalafón. 3. No aporta certificación laboral. 4. No aporta cédula. 5. No aporta título de pregrado. 6. No anexa certificación de la entidad territorial donde avala la participación de la educadora en el proceso ordinario de traslado.
58	PAS2025ER014399	59817355	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. La docente aporta certificación de la I.E. Madrigal San Francisco de Asís del municipio de Policarpa desde el 19 de octubre de 1995 hasta el 4 de noviembre de 2005 y no concuerda con la certificación expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Ipiales donde se informa que la docente fue vinculada en la I.E. Perez Pallarez desde el 19 de octubre de 1995 hasta la fecha. 2. Aporta Decreto 1902 de 2005 por medio del cual se realiza un traslado y Resolución No. 1035 de 2025 ascenso en el escalafón pero no definen el área de conocimiento al que fue nombrada. 3. No presenta aval de la entidad certificada.
59	PAS2025ER014401	30741673	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. La docente no aporta evaluaciones de desempeño 2023 y 2024.
60	PAS2025ER014406	1085305687	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. La docente no acredita el diploma de pregrado para verificar el cumplimiento de requisitos de idoneidad y competencias del cargo respectivo, de acuerdo con el manual de requisitos, competencias de la Resolución 003842 del 18 de marzo 2022 del Ministerio de educación Nacional. 2. Presenta antecedentes de medidas correctivas estado en proceso. 3. No aporta evaluación de desempeño del año 2023.

61	PAS2025ER014407	1085265213	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	EI(La) docente cumple con la inscripción y los criterios de traslado
62	PAS2025ER014408	27143077	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1. La docente se postuló al criterio de traslado por mayor tiempo de permanencia en el establecimiento educativo en el cual se encuentra prestando el servicio docente o directivo docente, la aspirante debe contar con 5 años o más de permanencia, revisada la permanencia la docente anexa certificación de la I. E. Manuel Murillo Toro donde refleja su vinculación a partir de 22 de julio de 2021, cuenta con 4 años, 4 meses y 4 días.</p> <p>2. No acredita certificación de experiencia en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, no contiene relación de funciones.</p>
63	PAS2025ER014409	30743940	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1. La docente se encuentra vinculada en la I. E. San Luis Gonzaga desde el 8 de abril del 2025, no cumple con un lapso de dos años de permanencia en el establecimiento educativo. 2. No aporta acto administrativo de nombramiento, aporta resolución de escalafón, pero no define el área a la que fue nombrada.</p>
64	PAS2025ER014411	30732348	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1. No anexa certificado laboral de la ETC a la que pertenece.</p> <p>2. No anexa certificación o constancia laboral de la entidad territorial por cada cargo desempeñado.</p> <p>3. No anexa certificación de la entidad territorial donde avala la participación de la educadora en el proceso ordinario de traslado.</p>
65	PAS2025ER014414	59828312	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1. La docente se encuentra vinculada en la I. E. M. Marco Fidel Suárez desde el 11 de marzo del 2024, no cumple con un lapso de dos años de permanencia en el establecimiento educativo, además, se encuentra vinculada como tutora P. T. A.</p> <p>2. No aporta acto administrativo que evidencie el área al cual fue nombrada. 3. No aporta constancia laboral. 4. No anexa título de pregrado.</p>
66	PAS2025ER014415	59794541	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	EI(La) docente cumple con la inscripción y los criterios de traslado
67	PAS2025ER014419	1085253217	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1. No cuenta con el mismo nivel o área al cual se postula, la docente se encuentra nombrada al área de ciencias naturales y educación ambiental.</p>
68	PAS2025ER014429	30724337	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1. No aporta acto administrativo de nombramiento, aporta resolución de escalafón, pero no define el área a la que fue nombrada. 2. La docente No acredita el título o acta de grado, de su pregrado para verificar la idoneidad de acuerdo con el manual de requisitos, competencias de la Resolución 003842 del 18 de marzo 2022.</p>
69	PAS2025ER014431	87068309	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1. El docente aporta documento de la Institución sin que se evidencie haber cumplido un lapso de dos años de permanencia en la institución educativa. 2. No acredita certificación de experiencia de 5 años en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015 - Relación de funciones desempeñadas.3. No anexa certificación de la entidad territorial donde avala la participación del educador en el proceso ordinario de traslado. 4. No acredita ninguna evaluación, aporta la del año 2025. 5. Presenta documentos de enfermedad del mismo docente, este criterio no se encuentra en la Resolución No, 5760 del 21-10-2025.</p>
70	PAS2025ER014432	1088973520	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	<p>1. El formulario de inscripción se encuentra incompleto, no marca el criterio por el cual solicita el traslado.2. No acredita certificación de experiencia de 5 años en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015 - Relación de funciones desempeñadas.</p>

71	PAS2025ER014433	1088975545	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. El formulario de inscripción se encuentra incompleto, no marca el criterio por el cual solicita el traslado. 2. No acredita certificación de experiencia de 5 años en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015 - Relación de funciones desempeñadas 3. La docente No acredita el título o acta de grado, de su pregrado para verificar la idoneidad de acuerdo con el manual de requisitos, competencias de la Resolución 003842 del 18 de marzo 2022 Resolución 003842 del 18 de marzo 2022.
72	PAS2025ER014440	66971411	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. No acredita certificación de experiencia en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información: - Relación de funciones desempeñadas.
73	PAS2025ER014442	87452264	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. En los actos administrativos anexos no se puede verificar el área o nivel nombrado(a) 2. No acredita certificación de experiencia en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información: - Relación de funciones desempeñadas.
74	PAS2025ER014452	36754511	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. No acredita certificación de experiencia de 5 años en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información: a Nombre o razón de la entidad o empresa b. Tiempo de servicio. c. Relación de funciones desempeñadas 2. La docente No acredita el título o acta de grado, de su pregrado para verificar la idoneidad de acuerdo con el manual de requisitos, competencias de la Resolución 003842 del 18 de marzo 2022.
76	PAS2025ER014462	27094087	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	El(La) docente cumple con la inscripción y los criterios de traslado
77	PAS2025ER014467	27088174	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. La docente No acredita el título o acta de grado, de su pregrado para verificar la idoneidad de acuerdo con el manual de requisitos, competencias de la Resolución 003842 del 18 de marzo 2022. 2. No anexa certificación de la entidad territorial donde avala la participación de la educadora en el proceso ordinario de traslado.
78	PAS2025ER014470	5207427	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. No presenta la certificación de permanencia expedida por el rector o director rural 2.. No acredita certificación de experiencia de 5 años en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información -Relación de funciones desempeñadas. 3. El docente No acredita el título o acta de grado, de su pregrado para verificar la idoneidad de acuerdo con el manual de requisitos, competencias de la Resolución 003842 del 18 de marzo 2022. 4. No aporta antecedentes de delitos sexuales con menores de 18 años 5. No aporta evaluación de desempeño del año 2023.
79	PAS2025ER014473	30737930	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. No acredita certificación de experiencia de 5 años en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información: a Nombre o razón de la entidad o empresa b. Tiempo de servicio c. Relación de funciones desempeñadas. 2. El docente No acredita el título o acta de grado, de su pregrado para verificar la idoneidad de acuerdo con el manual de requisitos, competencias de la Resolución 003842 del 18 de marzo 2022. 3. Anexa evaluacion de desempeño 2023 y 2024 sin firmas del evaluador.
80	PAS2025ER014476	36953629	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. No acredita certificación de experiencia en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información: - Relación de funciones desempeñadas.

81	PAS2025ER014481	30739536	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1.No acredita certificación de experiencia de 5 años en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información: a Nombre o razón de la entidad o empresa b. Tiempo de servicio c. Relación de funciones desempeñadas.
82	PAS2025ER014485	87063205	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	No aporta antecedentes de medidas correctivas ni de alimentos. 1.No allego certificado de permanencia de la IE donde laboral 2.No acredita certificación de experiencia en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información: - Relación de funciones desempeñadas. 3. No aporta antecedentes de medidas correctivas ni alimentarios.
83	PAS2025ER014489	37006911	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. No anexo antecedentes judiciales ni fiscales.
84	PAS2025ER014490	98145602	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1.Las certificaciones laborales o certificación de experiencia no están en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información: desde el folio 13 y 16 a.Nombre o razón de la entidad o empresa (quien tenga delegada la competencia de expedir certificaciones) b.Tiempo de servicio. (desde el [dd/mm/aaaa] que fue vinculado hasta el [dd/mm/aaaa] que laboró. c.Relación de funciones desempeñadas 2.Además, la certificación se encuentra sin la firma del representante legal o su responsable 3.Razón por la cual no cumple con los requisitos de inscripción del traslado, ni criterios de traslado

